

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de noviembre de 2017 en **DENTAL EL LLANO, S.L., N.I.F.** [REDACTED] sito en [REDACTED] de Gijón.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección no anunciada de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, cuyo último registro vigente fue concedido por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 7 de julio de 2011 (IR-833).

La Inspección fue recibida por doña [REDACTED] y don [REDACTED] en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

La instalación, de segunda categoría, coincide sensiblemente con la registrada, está señalizada y provista de acceso controlado. Dispone de programa de protección radiológica realizado por [REDACTED] en 2010. Disponen de una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X.-----

Se encuentran instalados un [REDACTED] (número de serie 03691), un [REDACTED] (083849001) y un [REDACTED] (101209).-----

Disponen de dos delantales plomados y realizan control dosimétrico de un usuario, siendo la última lectura realizada en septiembre de 2017 por [REDACTED] no presentando valores significativos.-----

DESVIACIONES

No consta que esté implantado el Programa de Protección Radiológica; carece de contrato con UTPR y de certificados periódicos de Unidad Técnica de Protección Radiológica de conformidad de la instalación, niveles de radiación y control de calidad. El local del orto carece de señalización.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 17 de noviembre de 2017.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DENTAL EL LLANO, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

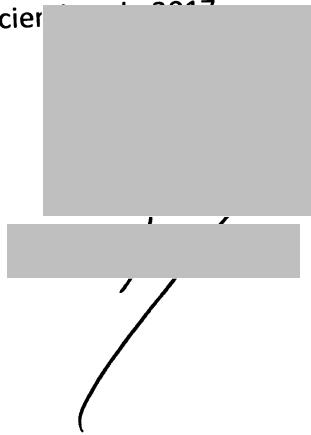
- 2017

DILIGENCIA

En relación con los comentarios realizados al acta de inspección de referencia **CSN-AST/AIN/01/RX/O-1638/2017**, de fecha 13 de noviembre de 2017, el inspector que suscribe manifiesta:

- Se aceptan los comentarios.
- El comentario, o alegación, no modifica el contenido del acta.

En Oviedo, a 22 de diciembre de 2017

A large rectangular grey box redacts the signature and the official stamp of the inspector. Below the box, a handwritten signature is visible, consisting of a single, fluid, curved stroke.